



Asamblea General

Distr. general
26 de enero de 2006
Español
Original: inglés

Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos

Informe de la Reunión Interinstitucional sobre las actividades relativas al espacio ultraterrestre en su 26º período de sesiones*

(París, 18 a 20 de enero de 2006)

Índice

	<i>Párrafos</i>	<i>Página</i>
I. Introducción	1-3	3
II. Cuestiones sustantivas examinadas en la Reunión	4-75	3
A. Coordinación de los planes y los programas e intercambio de opiniones sobre las actividades en curso relativas a las aplicaciones prácticas de la tecnología espacial y esferas conexas	4-42	3
B. Medios de establecer inventarios de recursos relacionados con el espacio, en particular conjuntos de datos, dispositivos basados en el espacio y materiales de educación y capacitación.	43-46	10
C. Participación de entidades de las Naciones Unidas en la Carta de cooperación para lograr la utilización coordinada de las instalaciones espaciales en caso de desastres naturales o tecnológicos.	47-49	11
D. Resultados de la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible relativos al espacio	50-53	11
E. Creación de redes electrónicas de información en el sistema de las Naciones Unidas	54-56	12

* El presente informe fue aprobado por la Reunión Interinstitucional sobre las actividades relativas al espacio ultraterrestre en su 26º período de sesiones, celebrado del 18 al 20 de enero de 2006.



F.	Aplicación de las recomendaciones de la Tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre la Exploración y Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos	57-63	13
G.	Participación de las entidades del sistema de las Naciones Unidas en el proceso del Grupo de Observaciones de la Tierra	64-67	14
H.	Enseñanzas extraídas de las aplicaciones de las tecnologías espaciales en apoyo de las actividades de socorro en casos de desastre	68-70	15
I.	Folleto titulado “Soluciones espaciales a los problemas del mundo: uso que el sistema de las Naciones Unidas da a la tecnología espacial para alcanzar los objetivos de desarrollo”	71-75	15
III.	Otros asuntos	76-84	16
A.	Mayor participación de entidades de las Naciones Unidas en la labor de la Comisión, sus subcomisiones y la Reunión Interinstitucional sobre las actividades relativas al espacio ultraterrestre	76-81	16
B.	Programa de trabajo futuro	82-84	17

Anexos

I.	Lista de participantes en el 26º período de sesiones de la Reunión Interinstitucional sobre las actividades relativas al espacio ultraterrestre, celebrado en París del 18 al 20 de enero de 2006	20
II.	Programa del 26º período de sesiones de la Reunión Interinstitucional sobre las actividades relativas al espacio ultraterrestre, celebrado en París del 18 al 20 de enero de 2006	21
III.	Programa de la sesión pública oficiosa de la Reunión Interinstitucional sobre las actividades relativas al espacio ultraterrestre, celebrada en París el 20 de enero de 2006	23

I. Introducción

1. La Reunión Interinstitucional sobre las actividades relativas al espacio ultraterrestre celebró su 26º período de sesiones en la Sede de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), en París, del 18 al 20 de enero de 2006. Robert Missotten, de la UNESCO, fue elegido Presidente. La lista de participantes figura en el anexo I del presente informe.
2. El Director General Adjunto de la UNESCO para las ciencias naturales inauguró la Reunión y dio la bienvenida a los participantes. Señaló que la coordinación interinstitucional entre las entidades de las Naciones Unidas era necesaria y se alentaba vigorosamente. El Director General Adjunto expresó su apoyo a las actividades relativas al espacio ultraterrestre, especialmente las relacionadas con el desarrollo de las tecnologías espaciales, que contribuyen sustancialmente al estudio y la vigilancia de la Tierra y sus recursos. Destacó la utilización de la tecnología espacial para gestionar y conservar los lugares del patrimonio mundial, gestionar los recursos hídricos y mitigar y reducir las consecuencias de los desastres. El Director General Adjunto subrayó la función del espacio como instrumento de la educación para el desarrollo sostenible.
3. La Reunión aprobó el programa que figura en el anexo II *infra*.

II. Cuestiones sustantivas examinadas en la Reunión

A. Coordinación de los planes y los programas e intercambio de opiniones sobre las actividades en curso relativas a las aplicaciones prácticas de la tecnología espacial y esferas conexas

1. **Examen de los planes de interés común actuales y futuros, incluido el análisis de la forma en que las actividades de las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas en la esfera de la ciencia y la tecnología espaciales y sus aplicaciones guardan relación con los programas previstos en sus respectivos mandatos**
 4. El Secretario de la Reunión informó a los participantes acerca de la labor de la Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos y sus órganos subsidiarios, señalando a su atención los asuntos relacionados con la coordinación interinstitucional. Un representante de la Oficina de Asuntos del Espacio Ultraterrestre informó acerca de la orientación futura del Programa de las Naciones Unidas de Aplicaciones de la Tecnología Espacial, especialmente nuevas aplicaciones en las esferas de la gestión de actividades en casos de desastre, la telemedicina y la salud. Las actividades realizadas en 2005 habían dado por resultado el establecimiento de redes de profesionales con quienes el Programa tenía previsto seguir trabajando en 2006 y 2007. La Oficina invitó a las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas a que participaran en las actividades de su interés.
 5. Representantes de las entidades de las Naciones Unidas participantes presentaron informes sobre sus actividades y planes para 2006, 2007 y en adelante. En los informes se destacaron las actividades que incluían una cooperación importante entre las entidades de las Naciones Unidas.

6. La Reunión tomó nota de las actividades de la secretaría de la Estrategia Internacional de Reducción de los Desastres (EIRD) en la tarea de dar seguimiento al Marco de Acción de Hyogo para 2005-2015: Aumento de la resiliencia de las Naciones y las comunidades ante los desastres¹, aprobado en la Conferencia Mundial sobre la Reducción de Desastres, celebrada en Kobe, Hyogo (Japón), del 18 al 22 de enero de 2005. La Reunión tomó nota de que la EIRD participó en muchas actividades e iniciativas a nivel de políticas, tales como la organización de la Conferencia Mundial sobre la Reducción de Desastres y la Estrategia Integrada Mundial de Observación (IGOS), así como en iniciativas dirigidas a fomentar la capacidad local en Nicaragua y el Ecuador, que se llevaron a cabo en colaboración con el servicio del Satélite de la Organización de las Naciones Unidas (UNOSAT), que es coordinado por el Instituto de las Naciones Unidas para Formación Profesional e Investigaciones (UNITAR) y lo ejecuta la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos (UNOPS). La Reunión también tomó nota de la participación de la EIRD en la iniciativa “Respond”.

7. La Reunión tomó nota de la invitación cursada por la EIRD a las entidades de las Naciones Unidas a que formularan observaciones sobre los perfiles de riesgos de la plataforma mundial de información, en particular sus mapas de riesgos a nivel de país. La Reunión también tomó nota de la invitación a que se proporcionaran análisis de riesgos con el fin de lograr verdaderos resultados sobre el terreno.

8. La Reunión tomó nota de la invitación cursada por la Oficina de Asuntos del Espacio Ultraterrestre a que se examinara el marco de acción de Hyogo para 2005-2015 y se determinaran medidas relativas a la utilización de las aplicaciones de la tecnología espacial para la reducción de las consecuencias de los desastres que pudiesen figurar entre las actividades previstas en los mandatos de las entidades de las Naciones Unidas.

9. La Reunión tomó nota de las actividades de alerta anticipada y evaluación del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), en particular la preparación en curso del informe *Perspectivas del Medio Ambiente Mundial*, el *Anuario de las perspectivas del medio ambiente mundial para 2006*, y otras evaluaciones e informes regionales diversos, como *African Environment Outlook* y *Carpathians Environment Outlook*. La Reunión también tomó nota de la publicación del Atlas *One Planet, many People: Atlas of Our Changing Environment*² que con rapidez se había convertido en la publicación del PNUMA de mayor venta de todos los tiempos. La Reunión también tomó nota de la colaboración interinstitucional sobre proyectos como el Proyecto de Evaluación de Riesgos, Vulnerabilidad, Información y Alerta Temprana (PreView) y el Programa de Identificación de Riesgos Mundiales (GRIP), en el que participan la EIRD, el Programa Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y otras entidades asociadas, como el Banco Mundial.

10. La Reunión tomó nota de la respuesta dada por el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de La Paz de la Secretaría, el PNUMA, el UNOSAT y otras entidades ante el maremoto del Océano Índico. La Reunión también tomó nota de la participación del PNUMA en la Red Mundial para la Superficie Terrestre, conjuntamente con la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), así como en la iniciativa en curso sobre el medio ambiente y la seguridad, ejecutada conjuntamente con el PNUD, la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa y la Organización del Tratado del Atlántico

Norte. La Reunión tomó nota, además, de las actividades en materia de fomento de la capacidad de los centros regionales de la División de Alerta Temprana y Evaluación del PNUMA en respuesta al Plan Estratégico de Bali para el apoyo tecnológico y la creación de capacidad³, como cursos prácticos de capacitación sobre la evaluación y la presentación de informes en relación con las Perspectivas sobre el Medio Ambiente Mundial, así como la gestión de datos e información conexos para los países en desarrollo y los países con economías en transición.

11. La Reunión señaló diferentes actividades de la UNESCO relacionadas con el espacio, entre las que figuraban la iniciativa abierta emprendida conjuntamente por la UNESCO y la Agencia Espacial Europea (ESA) sobre la utilización de las tecnologías espaciales para apoyar la Convención para la Protección del Patrimonio Mundial, Cultural y Natural⁴, que había interesado a un número importante de participantes de los organismos espaciales, las instituciones de investigaciones espaciales, las universidades y el sector privado. La Reunión también señaló que la UNESCO ampliaría la iniciativa abierta a fin de incorporarle reservas de la biosfera y tres lugares del patrimonio cultural y natural.

12. La Reunión señaló que la 58ª Asamblea Mundial de la Salud había aprobado la resolución WHA 58.28, de 25 de mayo de 2005, titulada “Cibersalud”, dirigida a promover la utilización de las tecnologías de la información y las comunicaciones en la salud. La Reunión también señaló que en la resolución se reconocía la necesidad de adoptar medidas unificadas y concertadas en la esfera de la cibersalud y que, habida cuenta de la importante función que la tecnología espacial desempeñaba en las comunicaciones, la resolución representaba una base normativa importante para promover la utilización de la tecnología espacial con el fin de mejorar la salud a nivel mundial.

13. La Reunión señaló que la Organización Mundial de la Salud (OMS) utilizaba asiduamente tecnologías basadas en el espacio como el Sistema de Determinación de la Posición (GPS), la teleobservación y los Sistemas de Información Geográfica (SIG) para aplicaciones de salud pública vinculadas a la evaluación de los riesgos en casos de desastres naturales, la vigilancia de las precipitaciones, las telecomunicaciones, el fomento de la capacidad y la elaboración de bases y herramientas de datos. La Reunión también tomó nota de la activa participación de la OMS en la elaboración del plan de aplicación decenal del Grupo Especial de Observaciones de la Tierra, de carácter intergubernamental, para el Sistema Mundial de Sistemas de Observación de la Tierra (GEOSS), en la segunda fase de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información, en la que se presentó un informe titulado *Connecting for Health: Global Vision, Local Insight*, y en el proyecto Epidemio.

14. La Reunión señaló que la Comisión Económica para África (CEPA) proseguía su labor sobre el Marco de Referencia Geodésico de África (AFREF), en coordinación con la Oficina de Asuntos del Espacio Ultraterrestre. El AFREF incluye el establecimiento de una red de estaciones de GPS activas que abarcan África con una densidad tal que la distancia máxima entre cualquier punto y una estación activa es 1.000 km. La planificación correspondiente a los marcos de referencia subregionales para África meridional (SAFREF) y África septentrional (NAFREF) se encuentra bien avanzada, y algunas estaciones ya han comenzado a funcionar. La planificación del marco para África oriental (EAFREF) también está avanzando, y algunas estaciones en condiciones de funcionar ya están emplazadas,

en tanto que la labor respecto de los marcos para África occidental (WAFREF) y África central (CAFREF) ha quedado a la zaga. En marzo de 2006 se seguirá trabajando en un curso práctico para las entidades asociadas de África occidental, que tendrá lugar en Accra, conjuntamente con la reunión de la Federación Internacional de Agrimensores.

15. La Reunión tomó nota de varias actividades interinstitucionales relacionadas con el espacio que, en cooperación con la Comisión Europea, UNOSAT realiza en el proyecto TANGO, que brinda capacidad de telecomunicaciones para transmitir imágenes y mapas satelitales mediante la utilización de teléfonos celulares en zonas de desastre. La Reunión también tomó nota de la activa función que UNOSAT desempeña en la adquisición y el procesamiento de datos satelitales para las entidades de las Naciones Unidas.

16. La Reunión señaló que el Programa Mundial de Alimentos (PMA) había venido utilizando imágenes satelitales para obtener datos sobre zonas inaccesibles con el fin de aumentar su campo de actividades. La Reunión señaló también que el PMA había venido utilizando datos satelitales para la adopción de decisiones respecto de la situación sobre el terreno.

17. La Reunión tomó nota de las actividades operacionales del Departamento de Operaciones de Mantenimiento de La Paz, así como del establecimiento de dependencias del SIG a nivel de país. La Reunión tomó nota de los resultados satisfactorios obtenidos en el establecimiento del Grupo de Trabajo Interinstitucional sobre Cartografía del Sudán, que elaboraba productos cartográficos compatibles y fiables para su utilización por las operaciones de las Naciones Unidas y la Comunidad Internacional.

18. La Reunión señaló que la Oficina de Asuntos del Espacio Ultraterrestre, en cooperación con el Gobierno de Nigeria, había organizado el Curso Práctico de las Naciones Unidas y Nigeria sobre Derecho del Espacio en relación con el tema "Cumplir las obligaciones internacionales y satisfacer las necesidades nacionales", impartido en Abuja, del 21 al 24 de noviembre de 2005. El curso práctico estuvo dirigido a fomentar la capacidad en materia de derecho espacial a los niveles nacional e internacional y promover las oportunidades de educación en materia de derecho del espacio.

19. La Reunión señaló que la Oficina de Asuntos del Espacio Ultraterrestre, en cooperación con los Emiratos Árabes Unidos, la ESA y la Administración Nacional de Aeronáutica y del Espacio de los Estados Unidos de América, había organizado un curso práctico internacional de las Naciones Unidas, la Agencia Espacial Europea y la Administración Nacional Aeronáutica y del Espacio sobre el Año Heliofísico Internacional 2007, realizado en Abu Dhabi y Al-Ain (Emiratos Árabes Unidos), del 20 al 23 de noviembre de 2005. En el curso práctico se establecieron mecanismos para poner a disposición de los científicos e ingenieros de todas las naciones los datos acopiados mediante varias actividades relacionadas con el Año Heliofísico Internacional 2007.

20. La Reunión señaló que el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de La Paz, en su calidad de miembro principal del Consorcio Geoespacial Abierto, había acogido una reunión del Consorcio en la Sede de las Naciones Unidas del 17 al 20 de enero de 2005. En esa reunión se examinaron cuestiones técnicas

geoespaciales y normas industriales, en particular la elaboración de normas para servicios geoespaciales y basados en la localización.

21. La Reunión también señaló que un curso de verano de repaso para estudiantes graduados y profesionales de África oriental y central se organizaría en cooperación con la Sociedad Internacional de Fotogrametría y Teleobservación y otras entidades asociadas, tales como el Centro Regional de Capacitación en Reconocimientos Aeroespaciales, la Asociación Africana para la Teleobservación del Medio Ambiente y el Centro Regional de Cartografía de Recursos para el Desarrollo, en noviembre de 2006.

22. La Reunión también señaló que durante la quinta reunión del Comité de Información sobre el Desarrollo, que se celebrará en 2007, se organizaría un período de sesiones extraordinario sobre los programas espaciales de África como seguimiento de períodos de sesiones similares celebrados durante la cuarta reunión del Comité de Información sobre el Desarrollo y durante la Conferencia de dirigentes africanos sobre el espacio, convocada en Abuja del 23 al 25 de noviembre de 2005.

23. La Reunión señaló que, en 2006, en la Región Administrativa Especial de Hong Kong de la República Popular de China se organizarían reuniones bajo un tema común del Programa Regional de aplicaciones de la tecnología espacial para el desarrollo sostenible (RESAP) de la Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico (CESPAP) del Grupo de Trabajo Regional sobre aplicaciones de los satélites meteorológicos y vigilancia de los peligros naturales y del Grupo de Trabajo Regional sobre Teleobservación, Sistemas de Información Geográfica (SIG) y determinación de la posición por satélite. Durante esas reuniones, la CESPAP organizaría un curso práctico sobre reducción de las consecuencias de los desastres de sequía en Asia como seguimiento de una reunión de consulta sobre la creación de un mecanismo de cooperación para la mitigación de las consecuencias de las sequías en Asia, que se había previsto para marzo de 2006.

24. La Reunión señaló que la CESPAP, en cooperación con la Secretaría de la EIRD y la SAO, organizaría una reunión de consulta sobre la creación de un mecanismo de cooperación para la mitigación de las sequías en Asia. Esta actividad de realizaría como seguimiento de las recomendaciones formuladas por la Conferencia sobre la reducción de los desastres en Asia, celebrada en Beijing, del 27 al 29 de septiembre de 2005.

25. La Reunión señaló que, en el contexto de la segunda fase del RESAP, la CESPAP seguiría organizando cursos prácticos y seminarios regionales sobre aplicaciones de la tecnología espacial para la reducción de las consecuencias de los desastres, la mitigación de la pobreza y el desarrollo de la comunidad, con el fin de fomentar la capacidad nacional en la utilización de las tecnologías basadas en el espacio para mejorar la calidad de vida.

26. La Reunión señaló que en 2006 y 2007 la CESPAP organizaría reuniones anuales del Grupo de Trabajo Regional sobre Aplicaciones de la Ciencia y la Tecnología Espaciales.

27. La Reunión señaló que la CESPAP seguiría promoviendo la puesta en funcionamiento de las aplicaciones de la tecnología espacial, en particular para el desarrollo de la zonas rurales, la mejora de la calidad de vida y actividades para

eliminar la disparidad informativa. En particular, la CESPAP llevaría a cabo estudios dirigidos a elaborar políticas y directrices, que los miembros y miembros asociados de la CESPAP adoptarían para integrar las tecnologías de la información y las comunicaciones basadas en el espacio en los programas de desarrollo nacional.

28. La Reunión señaló que con el fin de coordinar la elaboración y utilización de GeoNetwork, un catálogo de información espacial basado en la Internet que posibilita almacenar datos, documentación de información espacial con metadatos estándar y protocolos de fácil intercambio de datos, la FAO había organizado el primer curso práctico sobre GeoNetwork, efectuado en mayo de 2005. El curso práctico se centró en la evaluación de los marcos de gestión de datos espaciales en la forma en que los diferentes organismos los establece, sobre la base del programa informático de fuente abierta del GeoNetwork.

29. La Reunión señaló que en 2005, la División de Alerta Temprana y Evaluación y el Centro de Actividad del programa de la Base de Datos sobre Recursos Mundiales (GRID)-Sioux Falls, del PNUMA, habían acogido a 27 científicos visitantes procedentes de 15 países como parte de sus actividades de fomento de la capacidad para capacitar y habilitar a personas de países en desarrollo para evaluar y vigilar las condiciones y las tendencias ambientales.

30. La Reunión señaló que en 2005, la UNESCO, en cooperación con la Oficina de Asuntos del Espacio Ultraterrestre, había organizado cursos prácticos, como parte de su Programa de Educación Espacial, en varias ciudades de Nigeria. La UNESCO había organizado un curso práctico similar en Colombia, en cooperación con la secretaría provisional de la Cuarta Conferencia Espacial de las Américas. La Reunión señaló que en 2006 se llevarían a cabo cursos prácticos similares en la República Árabe Siria y Viet Nam.

2. Examen de las cuestiones que han de incluirse en el informe del Secretario General sobre la coordinación de las actividades relativas al espacio ultraterrestre en el sistema de las Naciones Unidas: orientación y resultados previstos para el período 2006-2007

31. La Reunión tuvo ante sí el proyecto de informe del Secretario General sobre la coordinación de las actividades relativas al espacio en el sistema de las Naciones Unidas: orientación y resultados previstos para el período 2006-2007⁵. Era el trigésimo informe sobre el tema, y contenía información recibida de las entidades de las Naciones Unidas sobre las principales nuevas iniciativas y actividades en las que participarían dos o más de esas entidades.

32. La Reunión recordó que la longitud máxima de los informes originados en la Secretaría era de 8.500 palabras (16 páginas) y señaló que en la aplicación de esta restricción se incluían los informes del Secretario General sobre la coordinación de las actividades relacionadas con el espacio en el marco del sistema de las Naciones Unidas, y que, en consecuencia, el informe antes mencionado debía ajustarse a ese límite.

33. La Reunión examinó y modificó el proyecto de informe. Se informó a la Reunión de que la Subcomisión de Asuntos Científicos y Técnicos examinaría el texto final del informe en su 43º período de sesiones.

34. La Reunión acordó que en el informe se señalen iniciativas y actividades importantes que promuevan y mejoren la cooperación y la coordinación interinstitucional y contribuyan a éstas.

35. La Reunión acordó elaborar directrices precisas para ayudar a las entidades de las Naciones Unidas en la preparación de su aporte al informe del Secretario General y para ayudar a la Reunión a mantener el informe dentro del límite de páginas prescrito. La Reunión convino en que el proyecto de directrices se elaboraría conjuntamente con todos sus centros de coordinación en el intervalo entre períodos de sesiones.

36. La Reunión acordó que la Oficina de Asuntos del Espacio Ultraterrestre preparase el anteproyecto de las directrices y lo publicase para su examen en el sitio web de la Reunión a más tardar a mediados de marzo de 2006. La Reunión convino en que se llegue a un acuerdo sobre el proyecto de directrices antes de que se solicite la presentación de aportaciones para el próximo informe del Secretario General, en septiembre de 2006. La Reunión acordó también examinar y aprobar las directrices en su 27º período de sesiones, en 2007.

3. Examen de las cuestiones que se han de incluir en un informe sobre las tecnologías relacionadas con el espacio, nuevas y emergentes, a los fines de la cooperación interinstitucional

37. La Reunión recordó que, sobre la base de una propuesta formulada en 2003, la Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos y su Subcomisión de Asuntos Científicos y Técnicos había invitado a las entidades de las Naciones Unidas a que presentasen informes anuales a la Subcomisión sobre temas específicos. La Reunión también recordó el acuerdo concertado en su 25º período de sesiones, en 2005, respecto de que se preparase un informe aparte sobre el tema “Tecnologías nuevas y emergentes relativas al espacio que pueden ser objeto de cooperación interinstitucional” para presentarlo a la Subcomisión de Asuntos Científicos y Técnicos en su 43º período de sesiones, en 2006 (A/AC.105/842, párr. 19).

38. La Reunión acordó suspender la preparación de ese documento en su período de sesiones en curso con el fin de evaluar, en su 27º período de sesiones, la necesidad y la utilidad de la información que se ha de presentar en un segundo informe, así como para examinar la posibilidad de reorientar el informe hacia esferas temáticas concretas.

4. Métodos para seguir fortaleciendo la coordinación y cooperación interinstitucionales en las actividades relativas al espacio

39. En exámenes de sus planes actuales y futuros, los participantes en la Reunión determinaron varias esferas de interés común para lograr una mayor coordinación y cooperación interinstitucionales.

40. La Reunión tomó nota de la necesidad de elaborar métodos para aumentar la colaboración interinstitucional en la esfera de las aplicaciones basadas en el espacio para apoyar operaciones de las Naciones Unidas como el mantenimiento de la paz, la respuesta en situaciones de emergencia, la seguridad alimentaria y las primeras etapas de la recuperación. Al hacerlo, los participantes en la Reunión se comprometieron a proseguir los debates sobre la manera de establecer maneras

eficaces de aumentar el intercambio de información y los datos y las aplicaciones satelitales.

41. La Reunión acordó reforzar la coordinación y cooperación para facilitar las observaciones satelitales de la Tierra, las tecnologías espaciales, la teleobservación y el SIG para determinar, evaluar y vigilar los riesgos y los aspectos vulnerables de carácter natural y biológico y mejorar la alerta anticipada para la reducción de las consecuencias de los desastres, conforme se pide en la Conferencia Mundial sobre la Reducción de Desastres y su principal documento resultante, el Marco de Acción de Hyogo para 2005-2015. La EIRD facilitará la plataforma mundial de información para la reducción de las consecuencias de los desastres y un portal basado en la web para difundir los productos de esta colaboración y las buenas prácticas. Las entidades de las Naciones Unidas también proseguirán los debates sobre este asunto.

42. La Reunión tomó nota de que el tema de su segunda sesión pública oficiosa para un intercambio de información entre los representantes de las entidades de las Naciones Unidas y los representantes de los Estados miembros de la Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos sería “Tecnología espacial para el desarrollo sostenible y la gestión de actividades en casos de desastre: oportunidades en el marco del sistema de las Naciones Unidas”. La Reunión acordó que el Presidente destacase las ventajas de la Reunión en sus palabras de apertura. La Reunión dio forma final al programa de la sesión pública oficiosa (véase el anexo III).

B. Medios de establecer inventarios de recursos relacionados con el espacio, en particular conjuntos de datos, dispositivos basados en el espacio y materiales de educación y capacitación

43. La Reunión recordó que en sus períodos de sesiones 24º y 25º había convenido en que era importante crear, con la participación de miembros de la Comisión, inventarios de equipo, materiales didácticos y de capacitación, conjuntos de datos satelitales y otros recursos de fomento de la capacidad proporcionados por las entidades de las Naciones Unidas que ejecutan proyectos de cooperación técnica nacionales o regionales. La Reunión también recordó que había acordado que los recursos indicados en los inventarios debían estar a disposición de todas las entidades del sistema de las Naciones Unidas para que en el futuro los proyectos de cooperación técnica u otras actividades de desarrollo pudieran aprovechar la capacidad existente.

44. La Reunión señaló que la Oficina de Asuntos del Espacio Ultraterrestre había creado una página web para proporcionar enlaces a los recursos en las categorías siguientes: equipo; materiales didácticos y de capacitación; datos satelitales y otros, y recursos de fomento de la capacidad. La Reunión acordó incluir una categoría sobre publicaciones relacionadas con el espacio en el marco del sistema de las Naciones Unidas.

45. La Reunión acordó que, para poblar la página web, las entidades de las Naciones Unidas suministrasen a la Oficina información sobre enlaces con recursos pertinentes de Internet que se pudiesen incorporar en el inventario de los recursos relacionados con el espacio.

46. La Reunión acordó examinar en su 27º período de sesiones la situación del inventario en línea de los recursos vinculados al espacio en relación con un tema del programa sobre divulgación pública e intercambio de información para promover la cooperación interinstitucional.

C. Participación de entidades de las Naciones Unidas en la Carta de cooperación para lograr la utilización coordinada de las instalaciones espaciales en caso de desastres naturales o tecnológicos

47. La Reunión señaló que desde que en 2003 las Naciones Unidas habían concedido acceso a la Carta de cooperación para lograr la utilización coordinada de las instalaciones espaciales en caso de desastres naturales o tecnológicos (Carta Internacional “El espacio y los grandes desastres”) como órgano cooperante, la Oficina de Asuntos del Espacio Ultraterrestre había activado la Carta 22 veces en relación con una variedad de desastres importantes, en atención a solicitudes formuladas por UNOSAT. La Reunión tomó nota con reconocimiento de que la Carta había proporcionado ininterrumpidamente datos satelitales que se habían utilizado para diversas operaciones de socorro humanitario.

48. La Reunión señaló que la Carta repercutía directamente en la manera en que las Naciones Unidas funcionaban durante los desastres naturales y antropógenos. La Reunión también señaló que el personal que labora en los organismos de socorro humanitario de las Naciones Unidas era consciente de la Carta y la manera en que ésta podía utilizarse. La Reunión señaló además que las oportunidades proporcionadas por la Carta y la disponibilidad de las mismas se debían divulgar más ampliamente entre las entidades de las Naciones Unidas que se ocupan de las actividades de socorro humanitario.

49. La Reunión señaló que se había pedido a la Junta de la Carta que con carácter urgente mejorase y ampliase la Carta, con el fin de prestar mayor asistencia a las Naciones Unidas en la tarea de mejorar su coordinación de la respuesta frente a los desastres a nivel internacional y satisfacer plenamente los requisitos de la comunidad humanitaria.

D. Resultados de la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible relativos al espacio

50. La Reunión tuvo ante sí un documento preparado por la Oficina de Asuntos del Espacio Ultraterrestre en el que figuraba una lista de iniciativas y programas relacionados con el espacio que corrían a cargo de los Estados miembros de la Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos y se realizaban en el marco del sistema de las Naciones Unidas, que respondían a las recomendaciones contenidas en el Plan para la Aplicación de los Resultados de la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible, celebrada en Johannesburgo (Sudáfrica), del 26 de agosto al 4 de septiembre de 2002⁶. La lista se actualizó y preparó sobre la base de la información suministrada por los Estados miembros de la Comisión y las entidades del sistema de las Naciones Unidas de conformidad con el acuerdo alcanzado por la Reunión en su 25º período de sesiones.

51. La Reunión tomó nota con agradecimiento de que la Oficina de Asuntos del Espacio Ultraterrestre había creado un sitio web de fácil utilización por los usuarios que facilitaba la navegación entre varias iniciativas y recomendaciones de la Cumbre Mundial.

52. La Reunión acordó que la Oficina de Asuntos del Espacio Ultraterrestre señalara la lista y las ventajas que se derivarían de la misma a la atención de la secretaría del GEOSS, cuya labor estaba estrechamente vinculada a los resultados de la Cumbre Mundial.

53. La Reunión señaló que la lista actualizada se remitiría a la Subcomisión de Asuntos Científicos y Técnicos en su 43º período de sesiones, que se celebrará en Viena del 20 de febrero al 3 de marzo de 2006, y a la Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos en su 49º período de sesiones, que se celebrará en Viena en junio de 2006. En ese sentido, la Reunión convino en que las entidades de las Naciones Unidas presentarían actualizaciones y cambios antes del 15 de febrero de 2006 para la presentación de la lista a la Subcomisión y antes del 15 de mayo de 2006 para la presentación de la lista a la Comisión.

E. Creación de redes electrónicas de información en el sistema de las Naciones Unidas

54. La Oficina de Asuntos del Espacio Ultraterrestre informó a la Reunión sobre el sitio web dedicado a la coordinación de las actividades relativas al espacio ultraterrestre dentro del sistema de las Naciones Unidas (www.uncosa.unvienna.org). Entre los principales recursos del sitio web figuran el protocolo de transferencia de ficheros, que ya pueden usar los organismos, información sobre la labor de la Reunión y otra información relativa a la coordinación de las actividades sobre el espacio ultraterrestre entre las entidades de las Naciones Unidas. La Reunión expresó su agradecimiento a la Oficina por el mantenimiento del sitio web.

55. La Reunión acordó que los centros de coordinación de la Reunión debían proporcionar a la Oficina información actualizada sobre sus programas y actividades relacionados con el espacio, incluidas las direcciones de sitios web pertinentes, así como sobre sus próximas actividades, para incluirla en el sitio web.

56. La Reunión observó la utilidad del tablero web establecido por la Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT) para intercambiar opiniones y borradores de los documentos preparados para la Reunión y alentó a los centros de coordinación de las entidades de las Naciones Unidas a que utilizaran el tablero web en sus preparativos para futuros períodos de sesiones de la Reunión. La Reunión señaló que el próximo tema de debate en el tablero web serían las directrices para los informes futuros del Secretario General sobre la coordinación de las actividades de las Naciones Unidas relacionadas con el espacio, que se acordarían provisionalmente antes de pedir a las entidades de las Naciones Unidas que presentaran comunicaciones para el próximo informe de coordinación. La Reunión expresó su agradecimiento a la UIT por el mantenimiento del tablero web.

F. Aplicación de las recomendaciones de la Tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre la Exploración y Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos

57. La Oficina de Asuntos del Espacio Ultraterrestre informó a la Reunión acerca del estado de aplicación de las recomendaciones de la Tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre la Exploración y Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos (UNISPACE III), incluido el Plan de Acción propuesto por la Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos en su informe acerca del examen quinquenal de la aplicación de las recomendaciones de UNISPACE III (A/59/174) y aprobado por la Asamblea General en su resolución 59/2, de 20 de octubre de 2004.

58. La Reunión observó que la Subcomisión de Asuntos Científicos y Técnicos había acordado centrar sus deliberaciones en tres medidas que se pedían en el Plan de Acción: maximización de los beneficios de las capacidades espaciales existentes para la gestión en casos de desastre (A/59/174, párrs. 252 a 264); maximización de los beneficios de la utilización y las aplicaciones de los sistemas mundiales de navegación por satélite para apoyar el desarrollo sostenible (párrafos 265 a 269); y aumento del fomento de la capacidad en las actividades relacionadas con el espacio (párrafos 299 a 310). La Reunión observó asimismo que la Oficina de Asuntos del Espacio Ultraterrestre había presentado su estrategia de manera tal que en su programa de actividades figuraban las medidas propuestas en el Plan de Acción cuya aplicación le incumbía.

59. La Reunión observó que de los 12 equipos de acción establecidos por la Comisión para aplicar las recomendaciones de UNISPACE III, cinco habían continuado su labor después del examen realizado por la Asamblea General para llevar a efecto las recomendaciones dimanantes de la labor realizada desde 2001.

60. El Equipo de acción sobre gestión de actividades en casos de desastre había recomendado el establecimiento de una organización internacional de coordinación de las tecnologías espaciales para la gestión de actividades en casos de desastre. La Comisión y la Asamblea General habían hecho suya la propuesta de que un grupo de expertos gubernamentales preparara un estudio sobre la viabilidad de establecer tal entidad. La Reunión observó que la Subcomisión de Asuntos Científicos y Técnicos examinaría el estudio en su próximo período de sesiones.

61. El Equipo de acción sobre sistemas mundiales de navegación por satélite (GNSS) había formulado la recomendación, aprobada por la Asamblea General, de que se invitara a los explotadores de los GNSS y sus sistemas de expansión a que establecieran un comité internacional sobre los GNSS. La Reunión observó con satisfacción que durante una reunión internacional celebrada los días 1 y 2 de diciembre de 2005 se había establecido el Comité Internacional sobre los GNSS como órgano oficioso que promovería la utilización de los GNSS, facilitando al mismo tiempo la interoperabilidad del GPS de los Estados Unidos, el Sistema Mundial de Navegación por Satélite (GLONASS) de la Federación de Rusia y el futuro sistema Galileo de la Unión Europea. El establecimiento de este último facilitaría el fortalecimiento de la capacidad en la utilización de los GNSS y se traduciría en economías para los usuarios.

62. La Reunión observó que el Equipo de acción sobre objetos cercanos a la Tierra, el Equipo de acción sobre previsión meteorológica y climática y el Equipo de acción sobre el desarrollo sostenible proseguían sus trabajos con miras a afinar aún más y llevar a efecto sus recomendaciones.

63. La Reunión observó que la Comisión había acordado una serie de medidas para que su labor estuviera más en consonancia con la de la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible. La Reunión observó con satisfacción que la Asamblea General había invitado a la División de Desarrollo Sostenible del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de la Secretaría a que informara a la Comisión acerca de la labor de la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible, para que aquella pudiera determinar las mejores maneras en que la ciencia y la tecnología espaciales podían contribuir a la labor de ésta.

G. Participación de las entidades del sistema de las Naciones Unidas en el proceso del Grupo de Observaciones de la Tierra

64. Los participantes en la Reunión facilitaron información sobre el proceso de establecimiento del Grupo de Observaciones de la Tierra (GEO), la estrategia del GEOSS propuesto y el plan decenal para llevarlo a efecto. La Reunión observó que el GEO era un grupo intergubernamental de reciente creación, integrado por aproximadamente 60 países que eran miembros (es decir, participaban en la adopción de decisiones sobre sus actividades) y unas 60 organizaciones participantes, incluidas numerosas entidades del sistema de las Naciones Unidas.

65. La Reunión señaló que un motivo de preocupación era que la gran experiencia de las entidades del sistema de las Naciones Unidas en lo referente a prestar asistencia a sus respectivas comunidades de usuarios no quedaba plenamente recogida en el plan decenal de ejecución del GEOSS, lo cual podía dar lugar a una duplicación de esfuerzos.

66. La Reunión observó que cuatro organismos -la Organización Meteorológica Mundial, el PNUMA, la Comisión Oceanográfica Intergubernamental (COI) de la UNESCO y la FAO- habían convenido en establecer un mecanismo de consulta, el Comité Interinstitucional de Coordinación y Planificación, de las Naciones Unidas, con el objetivo de coordinar la labor de esos cuatro organismos en los niveles de los jefes ejecutivos, los directores y los grupos de tareas. Los cuatro organismos coordinaban sus posturas sobre cuestiones comunes relacionadas con los sistemas de observación mundial *in situ* y con su participación como Partes en la Estrategia integrada de observación mundial.

67. La Reunión estuvo de acuerdo en que era muy conveniente que los organismos miembros del Comité Interinstitucional de Coordinación y Planificación incluyeran en sus consultas a otras entidades de las Naciones Unidas. Se convino también en que la Reunión Interinstitucional sobre las actividades relativas al espacio ultraterrestre constituía una excelente plataforma para celebrar consultas y se acordó además que podía conferirse a la Oficina de Asuntos del Espacio Ultraterrestre el mandato de coordinar un proceso de consulta dentro de la Reunión respecto de las cuestiones relacionadas con el GEOSS.

H. Enseñanzas extraídas de las aplicaciones de las tecnologías espaciales en apoyo de las actividades de socorro en casos de desastre

68. La Reunión observó el interés de una serie de entidades en que se estudiaran las enseñanzas que se habían sacado de la aplicación de las tecnologías espaciales en la gestión y reducción de los desastres. La Reunión observó asimismo la importancia de ese debate, ya que en algunas situaciones, una vez afrontada con éxito una emergencia, no había ningún seguimiento respecto de las mejoras que podían haberse hecho en la utilización de las aplicaciones espaciales para la gestión y reducción de los desastres.

69. La Reunión tomó nota con reconocimiento de que el UNOSAT estaba dispuesto a compartir su experiencia en la utilización de los datos de satélite para la gestión en casos de desastre y las operaciones de socorro humanitario. La Reunión observó también que, en el contexto de los preparativos para la puesta en práctica del sistema mundial de alerta de tsunami por la COI, se había hecho un análisis de las operaciones de socorro humanitario en respuesta al tsunami del Océano Índico. La Reunión observó además que el PNUMA había publicado una evaluación ambiental de las zonas de la costa del Océano Índico azotadas por el tsunami y el informe definitivo del grupo de tareas que se había ocupado de la evaluación de los efectos ambientales del tsunami. Ambos documentos contenían información sobre las lecciones aprendidas de la utilización de datos basados en el espacio para la gestión en casos de desastre.

70. La Reunión estuvo de acuerdo en que su examen de este tema era muy valioso. Convino asimismo en que en su próximo período de sesiones debería invitarse específicamente a los organismos humanitarios de las Naciones Unidas para examinar las enseñanzas extraídas de la aplicación de datos basados en el espacio para las actividades de socorro en casos de desastre.

I. Folleto titulado “Soluciones espaciales a los problemas del mundo: uso que el sistema de las Naciones Unidas da a la tecnología espacial para alcanzar los objetivos de desarrollo”

71. La Reunión tomó nota con reconocimiento de que, conforme a lo acordado en su 25º período de sesiones, la Oficina de Asuntos del Espacio Ultraterrestre había revisado e impreso el folleto titulado “Soluciones espaciales a los problemas del mundo: uso que el sistema de las Naciones Unidas da a la tecnología espacial para alcanzar los objetivos de desarrollo”. La Reunión observó asimismo con reconocimiento que el folleto se había producido también en español y en francés.

72. La Reunión observó que el folleto revisado se había distribuido a la Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos en su 48º período de sesiones, a la Comisión Política Especial y de Descolonización (Cuarta Comisión) durante su examen del tema 29º del programa titulado “Cooperación internacional para la utilización del espacio ultraterrestre con fines pacíficos” en el sexagésimo período de sesiones de la Asamblea General, y a la Conferencia General de la UNESCO.

73. La Reunión señaló que la información relativa a la seguridad alimentaria, la reducción de los desastres y las operaciones de mantenimiento de la paz deberían figurar en la versión siguiente del folleto. La Oficina de Asuntos del Espacio Ultraterrestre debería coordinar la preparación de la próxima versión del folleto, una vez recibidas informaciones nuevas o actualizadas y las imágenes correspondientes de las entidades interesadas de las Naciones Unidas, siempre que algunas de las entidades participantes aportaran fondos para contribuir a los costos de impresión.

74. La Reunión pidió a la Oficina de Asuntos del Espacio Ultraterrestre que elaborara y distribuyera un plan de revisión del texto del folleto. La Reunión convino en que si se cuenta con el apoyo financiero necesario, la Oficina debería ultimar e imprimir la próxima versión del folleto antes del 27º período de sesiones de la Reunión.

75. La Reunión tomó nota con reconocimiento de los ofrecimientos del PNUMA y de la OMS de estudiar la posibilidad de contribuir a la producción de una versión revisada del folleto mediante ayuda para la traducción del texto al árabe y al ruso.

III. Otros asuntos

A. Mayor participación de entidades de las Naciones Unidas en la labor de la Comisión, sus subcomisiones y la Reunión Interinstitucional sobre las actividades relativas al espacio ultraterrestre

76. La Reunión señaló que la Asamblea General, en su resolución 60/99 de 8 de diciembre de 2005, había pedido a las entidades del sistema de las Naciones Unidas que mantuvieran y, cuando procediera, aumentaran su cooperación con la Comisión y le presentaran informes sobre las cuestiones que se hubieran examinado en el marco de su labor y la de sus órganos subsidiarios.

77. La Reunión señaló que la participación de entidades de las Naciones Unidas en la labor de la Comisión brindaba una gran oportunidad para que la Reunión se comunicara directamente con los Estados Miembros de la Comisión respecto de cualquier iniciativa relacionada con el espacio que requiriera la participación a nivel nacional. La Reunión observó asimismo que la Comisión celebraba la cooperación con entidades de las Naciones Unidas, como había quedado demostrado por el interés de los Estados Miembros en las sesiones públicas oficiosas de la Reunión que se habían celebrado inmediatamente después de los períodos de sesiones ordinarios de la Reunión en los últimos tres años.

78. La Reunión se congratuló de que la Asamblea General, en su resolución 60/99, hubiera alentado a las entidades del sistema de las Naciones Unidas a que participaran plenamente en la labor de la Reunión. La Reunión señaló que, a solicitud de la Reunión Interinstitucional en su 25º período de sesiones, la Oficina de Asuntos del Espacio Ultraterrestre había enviado cartas a las comisiones regionales del Consejo Económico y Social, la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios de la Secretaría, el Grupo del Banco Mundial, el PNUD, el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, la FAO y la Organización Marítima

Internacional al objeto de alentar su participación en los períodos de sesiones de la Reunión.

79. La Reunión observó con reconocimiento los esfuerzos de la Oficina de Asuntos del Espacio Ultraterrestre por promover el intercambio de información sobre la labor de la Reunión mediante la publicación del folleto “Soluciones espaciales: uso que el sistema de las Naciones Unidas da a la tecnología espacial para alcanzar los objetivos de desarrollo” y mediante comunicaciones regulares por medios electrónicos y oficiales.

80. La Reunión convino en que debería pedirse a la Oficina de Asuntos del Espacio Ultraterrestre que se pusiera en contacto con las entidades de las Naciones Unidas que no asistían a los períodos de sesiones de la Reunión para establecer centros de coordinación en esas organizaciones a los que la Oficina remitiría todos los documentos y comunicaciones relativos a la labor de la Reunión. La Reunión pidió también a la Oficina, en calidad de secretaria de la Reunión, que remitiera copias de todas las comunicaciones oficiales a esos centros de coordinación.

81. La Reunión tomó nota con reconocimiento de que el representante del PNUMA se pondría en contacto con un representante de la Oficina de Prevención de Crisis y Recuperación, del PNUD, en Ginebra, para alentar la participación del PNUD en la labor de la Reunión.

B. Programa de trabajo futuro

82. La Reunión estuvo de acuerdo en que, en su 27º período de sesiones, en 2007, examinaría los siguientes temas:

1. Coordinación de planes y programas e intercambio de opiniones sobre las actividades en curso relativas a las aplicaciones prácticas de la tecnología espacial y esferas conexas:
 - a) Planes de interés común actuales y futuros, incluido el análisis de la forma en que las actividades de las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas en la esfera de la ciencia y la tecnología espaciales y sus aplicaciones guardan relación con los programas previstos en sus respectivos mandatos;
 - b) Proyecto de directrices para hacer aportaciones al informe del Secretario General sobre la coordinación de las actividades relativas al espacio ultraterrestre dentro del sistema de las Naciones Unidas;
 - c) Estructura del informe del Secretario General sobre la coordinación;
 - d) Informe del Secretario General sobre la coordinación de las actividades relativas al espacio ultraterrestre en el sistema de las Naciones Unidas: orientaciones y resultados previstos para el período 2007-2008;

- e) Preparación de un informe sobre iniciativas y aplicaciones para la cooperación interinstitucional en materia de actividades relativas al espacio;
 - f) Medios para seguir fortaleciendo la coordinación y cooperación interinstitucionales en las actividades relativas al espacio.
2. Resultados de la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible relativos al espacio.
 3. Aplicación de las recomendaciones de la Tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre la Exploración y Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos.
 4. Uso de la Carta de cooperación para lograr la utilización coordinada de las instalaciones espaciales en caso de desastres naturales o tecnológicos por el sistema de las Naciones Unidas y métodos para aumentar la colaboración operacional en la utilización de la tecnología espacial para responder a emergencias.
 5. Enseñanzas extraídas y buenas prácticas en la utilización de las tecnologías espaciales en las actividades de socorro y reducción de desastres.
 6. Participación de las entidades del sistema de las Naciones Unidas en el proceso del Grupo de Observaciones de la Tierra.
 7. Actividades de divulgación pública e intercambio de información para promover la cooperación interinstitucional.
 8. Otros asuntos.

83. La Reunión estuvo de acuerdo en que, a fin de tener en cuenta los acontecimientos importantes o las nuevas circunstancias que se produjeron a lo largo del año, las entidades de las Naciones Unidas podrían proponer la inclusión de nuevos temas en su programa entre los períodos de sesiones.

84. Los participantes expresaron su agradecimiento a la UNESCO por haber dado acogida al 26º período de sesiones de la Reunión. La Reunión recordó su acuerdo de que el lugar de celebración de los períodos de sesiones anuales debía alternarse entre Viena y otras ciudades y señaló que su 27º período de sesiones se celebraría en la Oficina de las Naciones Unidas en Viena, del 17 al 19 de enero de 2007. La Reunión observó con agradecimiento que el UNOSAT se había ofrecido para dar acogida al 28º período de sesiones, que se celebraría en Ginebra en 2008.

Notas

¹ A/CONF.206/6 y Corr.1, cap. I, resolución 2.

² *One Planet, many People: Atlas of Our Changing Environment* (Publicación de las Naciones Unidas, N° de venta E.05.III.D.37).

³ UNEP/GC.23/6/Add.1 y Corr.1, anexo.

⁴ Naciones Unidas, *Treaty Series*, vol. 1037, N° 15511.

⁵ Se publicará como documento A/AC.105/858.

⁶ *Informe de la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible, Johannesburgo (Sudáfrica), 26 de agosto a 4 de septiembre de 2002* (publicación de las Naciones Unidas, N° de venta: S.03.II.A.1 y corrección), cap. I, resolución 2, anexo.

Anexo I

Lista de participantes en el 26º período de sesiones de la Reunión Interinstitucional sobre las actividades relativas al espacio ultraterrestre, celebrado en París del 18 al 20 de enero de 2006

Presidente: R. Missotten (Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura)

Secretario: N. Rodrigues (Oficina de Asuntos del Espacio Ultraterrestre)

Subsecretario: S. Sulaymanov (Oficina de Asuntos del Espacio Ultraterrestre)

Secretaría de las Naciones Unidas

Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz	K-S. Eom
Oficina de Asuntos del Espacio Ultraterrestre	S. Camacho
Comisión Económica para África	C. Ezigbalike
Secretaría de la Estrategia Internacional para la Reducción de los Desastres	P. Basabe M. Cocchiglia

Programas y fondos de las Naciones Unidas

Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente	R. G. Witt
Programa Mundial de Alimentos	M. Haile
Instituto de las Naciones Unidas para Formación Profesional e Investigaciones/Servicio del Satélite de la Organización de las Naciones Unidas	A. Retiere F. Pisano

Organismos especializados y otras organizaciones del sistema de las Naciones Unidas

Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura	Y. Berenguer
Organización de Aviación Civil Internacional	J. Vanier
Organización Mundial de la Salud	S. Ebener
Organización Meteorológica Mundial	J. Liu

Anexo II

Programa del 26º período de sesiones de la Reunión Interinstitucional sobre las actividades relativas al espacio ultraterrestre, celebrado en París del 18 al 20 de enero de 2006

1. Apertura de la Reunión.
2. Elección del Presidente.
3. Aprobación del programa.
4. Coordinación de planes y programas e intercambio de opiniones sobre las actividades en curso relativas a las aplicaciones prácticas de la tecnología espacial y esferas conexas:
 - a) Examen de los planes de interés común actuales y futuros, incluido el análisis de la forma en que las actividades de las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas en la esfera de la ciencia y la tecnología espaciales y sus aplicaciones guardan relación con los programas previstos en sus respectivos mandatos;
 - b) Examen de las cuestiones que han de incluirse en el informe del Secretario General sobre la coordinación de las actividades relativas al espacio ultraterrestre en el sistema de las Naciones Unidas: orientaciones y resultados previstos para el período 2006-2007;
 - c) Examen de los asuntos que se incluirán en un informe sobre las iniciativas y aplicaciones nuevas y emergentes para la cooperación interinstitucional en asuntos relacionados con el espacio;
 - d) Medios para seguir fortaleciendo la coordinación y cooperación interinstitucionales en las actividades relativas al espacio.
5. Medios de establecer inventarios de recursos relacionados con el espacio, en particular conjuntos de datos, dispositivos basados en el espacio y materiales de educación y capacitación.
6. Participación de las entidades de las Naciones Unidas en la Carta de cooperación para lograr la utilización coordinada de las instalaciones espaciales en caso de desastres naturales o tecnológicos.
7. Resultados de la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible relativos al espacio.
8. Creación de redes electrónicas de información en el sistema de las Naciones Unidas.
9. Aplicación de las recomendaciones de la Tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre la Exploración y Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos.
10. Participación de las entidades del sistema de las Naciones Unidas en el proceso del Grupo de Observaciones de la Tierra.

11. Enseñanzas extraídas de las aplicaciones de las tecnologías espaciales en apoyo de las actividades de socorro en casos de desastre.
12. Folleto titulado “Soluciones espaciales a los problemas del mundo: uso que el sistema de las Naciones Unidas da a la tecnología espacial para alcanzar los objetivos de desarrollo”.
13. Otros asuntos.

Anexo III

Programa de la sesión pública oficiosa de la Reunión Interinstitucional sobre las actividades relativas al espacio ultraterrestre, celebrada en París el 20 de enero de 2006

Tema: “La tecnología espacial para el desarrollo sostenible y la gestión en casos de desastre: oportunidades dentro del sistema de las Naciones Unidas”

Observaciones introductorias	Presidente de la Reunión Interinstitucional sobre las actividades relativas al espacio ultraterrestre
Presentación de los participantes	Todos los participantes
Iniciativas y actividades de las Naciones Unidas para el desarrollo sostenible que entrañan aplicaciones espaciales	
Programa de educación espacial	Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura
Iniciativa abierta sobre la utilización de las tecnologías espaciales para apoyar la Convención para la protección del patrimonio mundial	Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura
Logro de la seguridad alimentaria mediante el uso de aplicaciones espaciales	Programa Mundial de Alimentos
Iniciativas y actividades de las Naciones Unidas para la gestión en casos de desastre mediante la aplicación de tecnologías espaciales	
Actualización de la Carta de cooperación para lograr la utilización coordinada de las instalaciones espaciales en caso de desastres naturales o tecnológicos (Carta Internacional sobre el Espacio y los Grandes Desastres)	Servicio del Satélite de la organización de las Naciones Unidas
Novedades relativas al establecimiento de una entidad internacional de coordinación de las tecnologías espaciales para la gestión de actividades en casos de desastre	Oficina de Asuntos del Espacio Ultraterrestre
Reducción de desastres y algunas aplicaciones de la tecnología espacial	Estrategia Internacional para la Reducción de los Desastres
Debate	Todos los participantes
Resumen de las cuestiones de interés para las entidades de las Naciones Unidas y los miembros de la Comisión y observaciones finales	Presidente de la Reunión Interinstitucional sobre las actividades relativas al espacio ultraterrestre